INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: _5_____

TIPO INFORME: MENSUAL (X) FINAL ()

FECHA: 07/09/2026_

MES DE INFORME: 01 al 31 agosto del 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	265-GINREDCE-2026		
OBJETO:	Prestación servicio de mantenimiento, soporte y asesoría de las aplicaciones geográficas, catálogo de datos y metadatos geográficos, micrositio web, repositorio digital y software desarrollado a la medida del centro colombiano de datos oceanográficos (CECOLDO) de la dirección general marítima, para la gestión del ciclo de vida, administración y acceso de datos e información geográfica oceanográfica y marina		
CONTRATISTA:	Skaphe Tecnología SAS		
NIT / C.C:	900.234.554-8		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	24/03/2026	**FECHA DE INICIO:**	24/03/2026
FECHA TERMINACIÓN:	31/12/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	N/A
VALOR INICIAL CONTRATO:	$ 50.030.000,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$ 63.080.000,00
SUPERVISOR:	ASD Ruby Viviana Ortiz y PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez		
DEPENDENCIA:	GINSEM – SUBDEMAR		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
FUNCIONAMIENTO	**A-02-02-02-008-003**	$ 63.080.000,00
	VALOR TOTAL	$ 63.080.000,00

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”; Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”; Resolución 4130 de 2022 “Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras” y la Resolución No. 4223 de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO (Cuando aplique).	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN (Cuando aplique)	DESCRIPCIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

2. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA.

$ 63.080.000,00 (Sesenta y tres millones ochenta mil pesos)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO No. 265-GINREDCE-2026	INICIAL	$ 50.030.000,00	$	$ 50.030.000,00
	ADICIÓN	$ 13.050.000,00		$ 13.050.000,00
	ADICIÓN	-	-	-
	REDUCCIÓN	-	-	-
			TOTAL	$ 63.080.000,00

3. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

3.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101280317Anexo: _____0_____
Compañía: _Seguros del Estado S.A._____
Fecha de Aprobación: __25/03/2026_____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**10**	24/03/2026	30/06/2027	$10,006,000.00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**	**10**	24/03/2026	31/12/2027	$10,006,000.00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**				
Salarios y Prestaciones Sociales	**5**	24/03/2026	31/12/2029	$ 2,501,500.00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				**$**

3.2. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 11-44-101280317Anexo: _____1_____
Compañía: _Seguros del Estado S.A._____
Fecha de Aprobación: __31/07/2026_____

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	**10**	24/03/2026	30/06/2027	$12.616.000,00
Anticipo o Pago Anticipado				
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**	**10**	24/03/2026	31/12/2027	$12.616.000,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**				
Salarios y Prestaciones Sociales	**5**	24/03/2026	31/12/2029	$ 3.154.000,00
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				**$**

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. _____
Anexo: _____Compañía: _____
Fecha de Aprobación: _____

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
			$

4. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS **(Si aplica)**	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA **(indicar soporte, No. valor y fecha)**	No. FECHA	VALOR CRP
Aceptación Oferta	**2026**	**35426 03/03/2026**	**$ 64.240.167,00**	**N/A**	**72526 25/03/2026**	$ **50.030.000,00**
					72526 23/07/2026	$ **13.050.000,00**

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

5.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda.	8	**5**	**Agosto**
2	Actualización y configuración del software del micrositio del Cecolldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	1	**1**	**Agosto**
3	Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	1	-	-
4	Mantenimiento y actualización de la base de datos, configuración y personalización del	1	--	--

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
	aplicativo geográfico "Sistema de Administración de Datos Oceanográficos y Marinos– SIADO			

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 43.74% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

NOTA: A continuación, se relaciona las actividades realizadas en este mes:

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
Soporte técnico, funcional y asesoría continua del software del Centro Colombiano de Datos Oceanográficos (CECOLDO) a través de mesa de ayuda.	A través de la mesa de ayuda a cargo del contratista, se atendieron los siguientes requerimientos del software del Cecoldo: Drupal (micrositio) • Se realizaron las siguientes configuraciones de la página de inicio para alinear su diseño visual con los estándares actuales de la entidad y mejorar la experiencia de usuario al ingresar al micrositio del Cecoldo: ○ Se resolvió la visualización de la palabra "Inicio" ya que aparecía corrida. ○ Se reemplazó el diseño de iconos (antes en dos filas) por un formato de tarjetas visuales enriquecidas con imágenes de fondo y URL de las seis secciones: Catálogo de datos abiertos, Estaciones automáticas, Estadísticas, Biblioteca digital marítima, Manuales y Cruceros oceanográficos. ○ El menú de navegación principal en el encabezado tenía un contenedor con un color de fondo gris por defecto. Al navegar o ampliar la pantalla, este fondo generaba un parche visual que rompía con la estética limpia de la cabecera. Para solucionarlo, se sobrescribió la propiedad de fondo mediante el módulo Asset Injector (CSS) en Drupal. • Para el usuario administrador, se amplió la barra de herramientas del editor de HTML completo, activando los botones de tablas, inserción de medios e imágenes, alineaciones, enlaces y selectores de encabezados. Con esto se habilitó una suite completa de diseño dentro del editor para que crear y enriquecer nuevas páginas. Geonetwork (Catálogo de datos abiertos): • Se generó el reporte actualizado de descargas de datos con información registrada hasta del 1 al 31 de agosto de 2026. • Debido a que al recibir peticiones concurrentes para la búsqueda o descarga de datos y búsqueda de metadatos se evidenciaron caídas del servicio de catálogo, se realizaron las siguientes configuraciones: ○ En Tomcat se realizó la ampliación de la memoria virtual de Java (JVM) a 4 GB para prevenir saturación y caídas	Informe SKAPHE julio 2026 https://dimarmilco-my.sharepoint.com/:w:/r/personal/alosada_dimar_mil_co/Documents/Cecoldo/Cecoldo%202026/Contrato%20Mtto/Informes/Agosto/Informe%20SKAPHE%20Agosto%202026.docx?d=wa6016181beeb4001aafe62f9a611b4df&csf=1&web=1&e=4RXpYw https://cecoldo.dimar.mil.co/geonetwork https://cecoldo.dimar.mil.co

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
	críticas del servicio por errores de tipo 'OutOfMemoryError'. ○ Se redujo la asignación de Elasticsearch a 2 GB, capacidad óptima y suficiente para el volumen de metadatos gestionado. Al liberar memoria RAM en el servidor, los procesos de búsqueda e indexación ahora aprovechan el page cache del sistema operativo. Ejecutar estas operaciones directamente en esta memoria caché ultra rápida elimina la dependencia del almacenamiento secundario, garantizando un proceso eficiente, fluido y estable. ○ Se liberó el uso de Swap manteniendo libre la RAM física, asegurando que SQL Server responda al instante a las peticiones del pool de conexiones de Tomcat. Ya que Tomcat experimentará "connection timeouts" (tiempos de espera agotados) al intentar comunicarse con la base de datos, lo que simula una caída del catálogo. <u>Servidores del Cecoldo:</u> • Se generó reporte mensual del estado actual del espacio en disco de los servidores del Cecoldo, así. ○ Geonetwork (172.25.1.186): 73% de uso, 52 GB disponibles. ○ Aplicación geográfica (172.25.1.189): 85% de uso,15 GB disponibles. ○ CecoldoGris (172.25.1.166): 42% de uso, 219 GB disponibles. ○ Micrositio Drupal (192.168.200.25): 17% de uso, 78 GB disponibles. • Se realizó la validación del estado de los procesos de respaldo sobre las bases de datos alojadas en los servidores, el cual no arrojo ninguna novedad relevante.	
Actualización y configuración del software del micrositio del Cecolldo basado en Drupal, para el cumplimiento de buenas prácticas recomendadas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación (MinTIC)	Concluyó la actualización del esquema de la página de inicio e y las configuraciones contenidas en la Resolución 1519 de 2020 de MinTIC aplicables al micrositio del CECOLDO, desarrollando las siguientes actividades en el presente mes: • CC1. Alternativa texto para elementos no textuales: Agregar los elementos textuales a las imágenes. RTA/ Se configuraron los filtros de texto en el gestor de contenido para permitir el uso del atributo *title* en las imágenes incrustadas dentro de las páginas informativas. • CC19. Permitir control de eventos temporizados: Implementarlo en el banner para que cuando se haga clic sobre este, no siga rotando RTA/ Se ajustó el temporizador del carrusel, pausándolo automáticamente en cuanto el usuario posicione el mouse sobre el contenido o haga clic en el banner, facilitando la lectura sin interrupciones. • CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo: Implementar en el banner el control play & pause. R/ Se configuró en la parte inferior izquierda del banner los botones de *play & pause*, con el fin de que los usuarios con sensibilidad al movimiento o que requieran	Informe SKAPHE agosto 2026 y manual técnico https://dimarmilco-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/alosada_dimar_mil_co/Documents/Cecoldo/Cecoldo%202026/Contrato%20Mtto/Informes/Julio?d=we0e43d5ddcb14d33ba8feb95362551e4&csf=1&web=1&e=i48xTb Sitio web: https://cecoldo.dimar.mil.co

OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES** (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)	**PRODUCTOS** (Con respecto a la actividad desarrollada)
	más tiempo de lectura puedan pausar y reanudar la rotación del banner de forma manual en cualquier momento. Se entregó manual del sistema actualizado. 'E3-MAN-008 MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DEL MICROSITIO DEL CECOLDO' e informe del mantenimiento efectuado.	E3-MAN-008 MANUAL DE ADMINISTRACIÓN DE CONTENIDOS DEL MICROSITIO DEL CECOLDO_ v8
Actualización y configuración del catálogo de metadatos geográfico del Cecoldo para la federación de datos abiertos mediante estructuras JSON	No se planeó iniciar esta actividad en el presente mes.	--
Mantenimiento y actualización de la base de datos, configuración y personalización del aplicativo geográfico "Sistema de Administración de Datos Oceanográficos y Marinos– SIADO	No se planeó iniciar esta actividad en el presente mes.	--

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

[DILIGENCIE ESTE CAMPO DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES PUNTOS:
- Los bienes entregados y en general las obligaciones cumplidas acuerdo términos, plazos, condiciones, calidades, cantidades y demás aspectos contractualmente acordados por parte del contratista, así como también las obligaciones dejadas de atender u obradas parcialmente.

- Debe enfatizarse en los factores técnicos contratados, tratándose de las pruebas de entrega, instalación y puesta en funcionamiento.

- Esta relación debe incluir de manera independiente y cuando aplique, los factores técnico-económicos ponderables ofertados en la fase precontractual por el ahora contratista, dejando constancia de su total, idóneo y oportuno cumplimiento.

- Dejar constancia de entrega por parte del contratista de los bienes/obres/servicios, junto con la documentación técnica que defina las características reales, físicas, funcionales y suficientes de los artículos, necesarias para la identificación de los elementos, esto de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa.

- Anexar evidencia fotográfica pertinente que soporte la recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados.]

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2026	1359 20/05/2026	$ 3.960.000,0	01 05/05/2025	$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
2.	2026	1363 11/06/2026	$ 3.960.000,0	02 11/06/2026	$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
3.	2026	1372 22/06/2026	$ 3.960.000,0	03 22/06/2026	$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
4.	2026	1383 06/08/2026	$ 3.960.000,0	04 06/08/2026	$ 3.960.000,0	A-02-02-02-008-003	6.28%
5	2026	1403 03/09/2026	$ 11.750.000,0	05 07/09/2026	$ 11.750.000,0	A-02-02-02-008-003	18.63%
	TOTAL DE EJECUCIÓN TRAMITADO						43.74%

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 50.030.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 1	$ 3.960.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 2	$ 3.960.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 3	$ 3.960.000,00
VALOR PAGADO ACTAS No. 4	$ 3.960.000,00
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$0
TOTAL, VALOR PAGADO	$ 15.840.000,00
VALOR ACTA EN TRÁMITE	$ 11.750.000,00
SALDO	**$ 35.490.000,00**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **Skaphe Tecnología SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 “Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.”, del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida **07/09/2026**, suscrito por el Gueyler Valencia Muñoz en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. **ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.**

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

7. **INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:**

Se realiza tramite de pago de fecha del 01 al 31 de agosto por un valor $ 11.750.000,00 acuerdo a factura No. 1403 de fecha 03/09/2026.

8. **ANEXOS AL INFORME:**

- Factura 1403, 03/09/2026
- Certificado Parafiscales con fecha 07 de septiembre 2026
- Planilla 9510865989 del periodo de agosto del 2026
- Acta de Recepción parcial del mes de agosto de 2026

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).
- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato.

Atentamente,

ASD Ruby Viviana Ortíz Martinez
Subdirección de Desarrollo Marítimo (Subdemar)
3218511116- rortiz@dimar.mil.co

PD Wilder Antonio Álvarez Sánchez
GRUTIC
315 7930388 walvarez@dimar.mil.co